



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS

C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.: 950350800 FAX: 950350853

**ACTA Nº 11/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
PLENO DE LAS TRES VILLAS (ALMERÍA) DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**ASISTENTES**

**Alcaldesa**

Dña. Virtudes T. Pérez Castillo (PSOE)

**Concejales**

D. José Ocaña García (PSOE)

Dª. Mª Rosario Rebaque Villazala  
(PSOE)

D. Pedro Hidalgo Lázaro (PSOE)

D. Manuel Díaz Lopez (PSOE)

D. Ivan Félix Jimenez Galindo (PSOE)

D. Juan Antonio Requena Ramos

(IXLTV)

En el Municipio de Las Tres Villas (Almería) siendo las 18:00 horas y bajo la Presidencia de Dña. Virtudes T. Pérez Castillo, Alcaldesa de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Pleno debidamente convocada en tiempo y forma, en primera convocatoria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido.

**SECRETARIO-INTERVENTOR**

D. Miguel Ángel Sierra García

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

## ORDEN DEL DÍA

### **PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DEL DÍA 29/07/2015.**

Por la Sra. Alcaldesa – Presidenta se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión, celebrada con fecha 29 de julio de 2015 y que ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria, y al no producirse ninguna, queda aprobada por **UNANIMIDAD** el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### **SEGUNDO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE CUENTA GENERAL DEL AÑO 2014.**

El Sr. Concejales de IXLTV manifiesta que por diferentes motivos no ha podido examinar toda la documentación que conforma el expediente de la Cuenta General del año 2014, por lo que solicita posponer su aprobación definitiva.

El Sr. Secretario informa favorablemente la propuesta y propone la celebración de Pleno Extraordinario para su examen y aprobación el día 7 de octubre de 2015, a las 18:00 horas, que es secundada por el resto de los concejales.

### **TERCERO.- PROPUESTA DE ALCADÍA AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL FRACCIÓNAMIENTO/APLAZAMIENTO DEL PAGO DE LA DEUDA PENDIENTE POR UNIWINDET PARQUE EÓLICO LAS TRES VILLAS, S.L. EN CONCEPTO DE PRESTACIÓN COMPENSATORIA DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL PARQUE EÓLICO LAS TRES VILLAS.**

El Sr. Secretario procede a dar lectura íntegra de la Propuesta de Alcaldía. Durante este punto el Concejales del PSOE D. Manuel Díaz López se ausenta de la Sala de Plenos durante quince minutos.

Pasados al turno de votación se aprueba el punto tercero por UNANIMIDAD de los concejales presentes (5 del PSOE y 1 de IXLTV).

### **CUARTO.- REVOCACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE TESORERO Y NUEVO NOMBRAMIENTO EN FAVOR DEL SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS.**

Se incorpora nuevamente a la Sesión plenaria el Sr. Concejales del PSOE, D. Manuel Díaz López.

El Sr. Secretario da lectura del informe-propuesta, en el cual se explican los motivos de la revocación del nombramiento de la Concejales Tesorera Dña. María del Rosario Rebaque Villazala, y la propuesta de su nombramiento. Matiza que dicho

nombramiento tiene un carácter provisional, en tanto en cuanto no se pronuncie expresamente el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Pasados al turno de votación se aprueba el punto cuarto por UNANIMIDAD de los presentes.

**QUINTO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS VOCALES QUE INTEGRAN EL CONSEJO PROVINCIAL DE TURISMO DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA.**

El Sr. Secretario procede a dar lectura a la Propuesta de nombramiento de representantes en el Consejo Provincial de Turismo de la Diputación de Almería. Como Titular a Dña. Virtudes T. Pérez Castillo y Suplente a D. Ivan Felix Jimenez Galindo.

El Sr. Requena (Concejal de IXLTV) argumenta que estos nombramientos pueden suponer más gastos para el Ayuntamiento. Además, manifiesta que hay que potenciar más el turismo local que el provincial.

El Portavoz del PSOE, el Sr. Hidalgo contesta afirmando que no va a suponer un gasto más a las arcas municipales porque nunca se ha cobrado por estos nombramiento y, además, considera que es muy importante estar presente en este Consejo Provincial para conocer las políticas en materia de turismo de la Provincia de Almería.

Pasados al turno de votación se aprueba el punto quinto por MAYORÍA ABSOLUTA de los presentes con el voto a favor de los seis Concejales del PSOE y el voto en contra del Concejal de IXLTV.

Seguidamente, D<sup>a</sup>. Virtudes Teresa Pérez Castillo, Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión siendo las 18:45 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº  
ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Fdo.: Virtudes Teresa Pérez Castillo

Fdo.: Miguel Ángel Sierra García